

DELITOS EN PARTICULAR

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



GUÍA DE ESTUDIO Electiva/Optativa

Guía de estudio elaborada por:
Mtro. Israel Trujillo Márquez

Actualización de temas:
Lic. Andrea Bautista De Jesús



FACULTAD DE DERECHO DELITOS EN PARTICULAR TERCER SEMESTRE

Datos curriculares:

- **Nombre de la asignatura:** Delitos en Particular
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Carácter:** Obligatoria
- **Créditos:** 8 (Ocho)
- **Asignatura precedente:** Teoría de la Ley Penal y el Delito
- **Asignatura subsecuente:** Ninguna

Características de los destinatarios:

Alumnos de Licenciatura en Derecho de la División de Universidad Abierta que cursen asignaturas del tercer semestre.

Criterios de acreditación:

Examen final 100%

Duración (horas):

64 horas

Elaborador de la guía:

Mtro. Israel Trujillo Márquez

Actualización:

Lic. Andrea Bautista De Jesús

Objetivo general:

Al concluir el curso, los alumnos:

- Identificarán los elementos de las conductas delictivas más importantes y otras de reciente aparición mediante el análisis de sus aspectos jurídicos relevantes con especial referencia a los bienes jurídicos involucrados, comprendiendo las modalidades agravadas o atenuadas que cada uno pudiera presentar.
- Localizarán las diversas conductas delictivas que marcan nuestros códigos sustantivos penales, partiendo del estudio dogmático que se haga de las diversas figuras delictivas; en donde se analizarán los elementos generales y particulares de los tipos penales.

Índice temático

Unidad 1. Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal y contra la Familia

- 1.1 Homicidio y feminicidio
 - 1.1.1 Diferencias y críticas
- 1.2 Lesiones
- 1.3 Ayuda o inducción al suicidio
- 1.4 Aborto
- 1.5 Abandono de personas
- 1.6 Violencia familiar

Unidad 2. Delitos Relacionados con el Manejo de Información Genética Humana

- 2.1 Procreación asistida e inseminación artificial
- 2.2 Esterilización forzada
- 2.2 Manipulación genética

Unidad 3. Delitos contra la Libertad Personal y el Normal Desarrollo Psicosexual

- 3.1 Violación
- 3.2 Abuso sexual
- 3.3 Acoso sexual
- 3.4 Estupro
- 3.5 Incesto

Unidad 4. Delitos Patrimoniales

- 4.1 Robo
- 4.2 Abuso de confianza
- 4.3 Fraude
- 4.4 Administración Fraudulenta
- 4.5 Extorsión
- 4.6 Despojo
- 4.7 Daño a la propiedad
- 4.8. Encubrimiento por receptación

Unidad 5. Delitos contra la Salud

- 5.1 Producción, Tenencia, Transporte y Comercio de narcóticos
- 5.2 Posesión de narcóticos
- 5.3 Siembra, Cultivo, Cosecha, Acondicionamiento de narcóticos
- 5.4 Narcomenudeo y otras modalidades

Unidad 6. Corrupción de Menores e Incapaces

- 6.1 Pornografía infantil
- 6.2 Turismo sexual

- 6.3 Prostitución de menores
- 6.4 Lenocinio
- 6.5. Explotación laboral de menores, personas con discapacidad física o mental y adultos mayores

Unidad 7. Delitos Cometidos por Servidores Públicos

- 7.1 Ejercicio ilegal y abandono del servicio público
- 7.2 Abuso de autoridad y uso ilegal de la fuerza pública
- 7.3 Desaparición forzada de personas
- 7.4 Coalición de servidores públicos
- 7.5 Uso indebido de atribuciones y facultades
- 7.6 Concusión
- 7.7 Intimidación
- 7.8 Ejercicio abusivo de funciones
- 7.9 Tráfico de influencia
- 7.10 Cohecho
- 7.11 Peculado
- 7.12 Enriquecimiento ilícito
- 7.13. Usurpación de funciones públicas
- 7.14. Delitos cometidos por los servidores públicos en la procuración y administración de justicia
- 7.15 Tortura

Unidad 8. Encubrimiento y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

- 8.1 Encubrimiento
- 8.2 Operaciones con recursos de procedencia ilícita

Unidad 9. Delitos Contra la Biodiversidad y el Medio Ambiente

- 9.1 Delitos contra la Biodiversidad
- 9.2 Delitos contra el medio ambiente

UNIDAD 10. Delitos Previstos en Leyes Especiales.

- 10.1 Delitos en materia de Trata de Personas
- 10.2 Delitos en materia de Secuestro

Introducción a la asignatura

Dentro de la sistemática jurídico penal se abordan dos grandes partes que la dogmática jurídico penal y las normas sustantivas han recogido para estructurar a todo el Derecho Penal; dentro de la primera se analizan la introducción a los tópicos penales, la teoría de la ley penal, la teoría del delito, la teoría del delincuente y la teoría de la pena y la medida de seguridad y en la segunda se estudian los delitos en particular y especiales. Por ello, dentro de nuestros Códigos Penales podemos ubicar dos libros en donde se regulan las teorías que hemos comentado; principalmente en el libro primero encontramos lo referente a la ley penal, al delito, al delincuente y a la pena y medida de seguridad, por lo que respecta al libro segundo se delimitan las figuras delictivas que constituyen los delitos en particular.

En relación a los delitos especiales, su denominación se debe a que dichas descripciones típicas se encuentran fuera de los Códigos Penales, en atención a la materia o a las personas a quienes se les aplican.

No hay que olvidar que todos los delitos en particular se encuentran englobados en los Códigos Penales en familias delictivas y cada familia delictiva va a proteger uno o varios bienes jurídicos, por ende, podemos afirmar que la razón de ser de los delitos en particular es la protección de bienes jurídicos del individuo o de la sociedad, de ahí la importancia de conocer los delitos en particular, ya que cada uno protege un bien jurídico determinado de suma importancia para el ser humano en particular y para la sociedad en general.

Es indudable que los conceptos de la Teoría del Delito nos servirán en demasía para analizar los delitos en particular que se establecen en el libro segundo de nuestros Códigos Penales, para ello es indispensable que el alumno conozca los presupuestos del delito (sujetos, objetos, imputabilidad, tipo penal) los elementos del delito: la acción y omisión simple o por comisión, el resultado formal o material, el nexo causal, la atribuidad, el bien jurídico, los elementos objetivos y normativos, los medios comisivos, las circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión, los elementos subjetivos genéricos y específicos; la tipicidad y la antijuridicidad formal y material, que integran en conjunto el injusto penal; por otra parte, es necesario que el alumno también domine los elementos que integran la culpabilidad como son: la imputabilidad, el conocimiento de antijuridicidad y la exigibilidad de otra conducta; de igual manera, el alumno debe conocer los elementos negativos tanto del injusto penal como de la culpabilidad.

Con base en el conocimiento de estos elementos que integran el delito, podremos analizar satisfactoriamente los delitos en particular que marca el Plan de Estudios de la asignatura "Delitos en Particular", el cual se integra por 10 unidades que corresponden a 10 familias delictivas que protegen uno o varios bienes jurídicos en común, en este tenor tenemos las siguientes unidades: 1. Delitos contra la vida y la integridad corporal y contra la familia, 2. Delitos relacionados con el manejo de información genética humana, 3. Delitos contra la libertad personal y el normal desarrollo psicosexual, 4. Delitos patrimoniales, 5. Delitos contra la salud, 6. Corrupción de menores e incapaces, 7. Delitos cometidos por servidores públicos, 8. Encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita, 9. Delitos contra la biodiversidad y el medio ambiente y 10. Delitos previstos en leyes especiales

Es importante mencionar que para cubrir satisfactoriamente los objetivos de este curso, es menester que el alumno haga una revisión general de la presente guía, para que conozca cómo se va a desarrollar el curso de delitos en particular y tome las providencias necesarias para adquirir el conocimiento deseado.

De nuestra parte, lo invitaremos a iniciar un proyecto de estudio que implique la investigación de los tópicos que se manejan en esta guía de estudio, recordándole que el conocimiento se construye cuando existe una retroalimentación positiva, posteriormente le pedimos que consulte la bibliografía físicamente en la biblioteca de la Facultad de Derecho, en la biblioteca virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, que es consultable en la página Web de dicho instituto, o en cualquier otra institución o medio electrónico en donde se encuentren los temas que hemos mencionado.

Forma de trabajo (metodología)

Esta Guía de Estudio, es el documento base para el desarrollo de los contenidos de la asignatura y las actividades de aprendizaje; en ella están indicados, por unidad, las actividades así como los materiales necesarios para realizarlas.

Es responsabilidad del alumno:

- Revisar de manera general la guía para contextualizar la asignatura y organizar mejor el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y solución de las actividades.
- Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción del conocimiento y detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su Asesor en las sesiones presenciales o vía electrónica.
- Realizar las actividades de aprendizaje, que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados.
- Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones al final de cada Unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los apartados que debe reforzar rumbo al examen final.
- Consulta de la bibliografía básica y complementaria, así como de otros elementos de información, tales como sitios de internet, revistas jurídicas, leyes, códigos y jurisprudencias, a fin de que el alumno busque mayor información y desarrolle los temas con un mayor análisis y comprensión.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones previo a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

Unidad 1. Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal y la Familia	
Introducción	<p>En la presente unidad se estudian aquellos delitos que protegen tres bienes jurídicos fundamentales como son la vida, la integridad corporal y la familia.</p> <p>Por ello, el primer delito en particular que se va analizar es el homicidio, con sus diversas variantes en atención a los tipos especiales o complementados que se establecen en los Códigos Penales, posteriormente se estudiará un tipo delictivo muy controversial como es el feminicidio el cual surge de una necesidad social, su estudio logrará que el alumno identifique la diferencia entre el homicidio y las principales críticas de este nuevo tipo. En seguida, entraremos al estudio de aquellos delitos que protegen la integridad corporal y sus diversas clasificaciones, por último, analizaremos dogmáticamente el delito de violencia familiar.</p> <p>Para ello es menester que utilicemos los conceptos de la dogmática jurídico penal y diversos casos prácticos que se manejarán en las actividades de aprendizaje.</p>
Objetivos	<p>Al finalizar esta unidad, el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir y ubicar los elementos distintivos de cada uno de los delitos contra la vida y la integridad corporal y la familia, conforme a la doctrina y el derecho positivo. ○ Asimismo, logrará determinar dogmáticamente los delitos contra la vida, la integridad corporal y la familia.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. Homicidio simple doloso</p> <p>De la lectura que haga del Libro Segundo del Código Penal de su entidad federativa, haga el estudio Dogmático del delito de homicidio simple doloso, bajo los siguientes elementos generales y particulares que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material) b) Señalar si el delito es de acción u omisión. c) Destacar el verbo núcleo del tipo. d) Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad e) Establecer si el resultado es formal o material. f) Mencionar cual es el bien jurídico protegido. g) Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos. h) Establecer si el tipo penal requiere elementos subjetivos específicos y/o genéricos. i) Mencionar si la descripción típica exige medios

<p><i>Elementales de Derecho Penal.</i> México: Porrúa. 2012. Pp.: 111-209.</p> <p>3. Jiménez De Asúa, Luis. Título 2 a 6. En <i>Teoría del Delito</i>. México: Editorial IURE. 2003. Pp.: 56-299.</p>	<p>comisivos.</p> <p>j) Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión.</p> <p>La presente actividad de aprendizaje se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15</p> <p>Para realizar la presente actividad, puede consultar los libros marcados con los numerales 2 a 4 de la bibliografía básica.</p>
<p>4. Pavón Vasconcelos, Francisco. <i>Teoría del Delito. En Manual de Derecho Penal Mexicano. Parte General.</i> México: Editorial Porrúa. 2010. Pp.: 193-475.</p> <p>5. Código Penal de su entidad federativa.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2. Femicidio</p> <p>De la lectura del Libro de la profesora AMUCHATEGUI REQUENA, Griselda, “Derecho Penal”, Tercera Edición, Editorial Oxford, México, 2005, páginas 235 a 242, identifique en el código penal de su entidad y código penal federal el tipo penal de femicidio los elementos que estudiaste en la actividad de homicidio, posteriormente realice un cuadro comparativo entre los elementos que identificaste.</p> <p>Posteriormente consulte en la página de la suprema corte jurisprudencias y tesis aisladas sobre este tema y en un cuadro conceptual precisando los elementos típicos, punibilidad y circunstancias modificadoras.</p>
<p>6. Código Penal del Distrito Federal.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 3. Lesiones y homicidio</p> <p>Realice un cuadro sinóptico en donde establezca las calificativas para los delitos de lesiones y homicidio, para ello, deberá consultar el Código Penal de su entidad federativa.</p>
<p>7. Código Penal Federal.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 4. Inducción o ayuda al suicidio</p> <p>De la lectura del Libro de la profesora AMUCHATEGUI REQUENA, Griselda, “Derecho Penal”, Tercera Edición, Editorial Oxford, México, 2005, en su parte segunda, sección 1, capítulo segundo, determine la diferencia entre inducción o ayuda al suicidio. Esta actividad se deberá hacer en un máximo de 5 renglones.</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 5. Violencia familiar</p> <p>De la lectura que haga del Libro Segundo del Código Penal de su entidad federativa, haga el estudio Dogmático del delito de violencia familiar, bajo los siguientes elementos generales y particulares que se mencionan a continuación:</p>

	<p>a) Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objeto jurídico y material)</p> <p>b) Señalar si el delito es de acción u omisión.</p> <p>c) Destacar el verbo núcleo del tipo.</p> <p>d) Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad.</p> <p>e) Establecer si el resultado es formal o material.</p> <p>f) Mencionar cual es el bien jurídico protegido.</p> <p>g) Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos.</p> <p>h) Determinar si la descripción típica exige elementos subjetivos específicos y/o genéricos.</p> <p>i) Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos.</p> <p>j) Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión.</p> <p>La presente actividad de aprendizaje se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15</p> <p>Para realizar la presente actividad, puede consultar los libros marcados con los numerales 1 a 3 de la bibliografía básica.</p> <p>Actividad de aprendizaje 6. Tipos de lesiones</p> <p>Elabore un cuadro comparativo en donde establezca los tipos de lesiones que tipifica el Código Penal de su entidad federativa y su punibilidad.</p>														
Autoevaluación															
<p>Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">1. El homicidio en relación al parentesco es un tipo especial</td> <td style="width: 40%; text-align: right;">Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>2. El delito de lesiones protege el bien jurídico integridad corporal</td> <td style="text-align: right;">Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>3. En el delito de aborto hay un resultado material</td> <td style="text-align: right;">Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>4. El homicidio calificado cuenta con un medio comisivo</td> <td style="text-align: right;">Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>5. Las modalidades del aborto son: provocado, sufrido y consentido</td> <td style="text-align: right;">Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>6. El delito de violencia familiar requiere una calidad en el sujeto activo</td> <td style="text-align: right;">Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>7. En el caso del feminicidio, la culpabilidad sólo puede ser dolosa</td> <td style="text-align: right;">Falso/Verdadero</td> </tr> </table>		1. El homicidio en relación al parentesco es un tipo especial	Falso/Verdadero	2. El delito de lesiones protege el bien jurídico integridad corporal	Falso/Verdadero	3. En el delito de aborto hay un resultado material	Falso/Verdadero	4. El homicidio calificado cuenta con un medio comisivo	Falso/Verdadero	5. Las modalidades del aborto son: provocado, sufrido y consentido	Falso/Verdadero	6. El delito de violencia familiar requiere una calidad en el sujeto activo	Falso/Verdadero	7. En el caso del feminicidio, la culpabilidad sólo puede ser dolosa	Falso/Verdadero
1. El homicidio en relación al parentesco es un tipo especial	Falso/Verdadero														
2. El delito de lesiones protege el bien jurídico integridad corporal	Falso/Verdadero														
3. En el delito de aborto hay un resultado material	Falso/Verdadero														
4. El homicidio calificado cuenta con un medio comisivo	Falso/Verdadero														
5. Las modalidades del aborto son: provocado, sufrido y consentido	Falso/Verdadero														
6. El delito de violencia familiar requiere una calidad en el sujeto activo	Falso/Verdadero														
7. En el caso del feminicidio, la culpabilidad sólo puede ser dolosa	Falso/Verdadero														

Unidad 2. Delitos Relacionados con el Manejo de la Información Genética Humana	
Introducción	<p>En la presente unidad se analizarán tres nuevas conductas delictivas, que surgen con motivo de los avances en la ciencia en materia de reproducción asistida y manipulación genética.</p> <p>Es importante mencionar que estas figuras delictivas, son de reciente creación y no se pueden observar en todos los Códigos Penales del país y solo algunos Códigos sustantivos penales como por ejemplo el Código Penal del Distrito Federal y el Código Penal del Estado de Chihuahua así como la Ley General de Salud, norman penalmente ciertas conductas que atentan contra los fines de la reproducción asistida y el genoma humano, en el caso de la esterilización forzada se encuentra dentro del tipo de genocidio el cual implica un delito contra cierto grupo de personas.</p>
Objetivos	<p>Al finalizar esta unidad, el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir y ubicar los elementos distintivos de cada una de estas nuevas figuras de delito, conforme a la doctrina y el derecho positivo. ○ Analizar dogmáticamente los delitos relacionados con la reproducción asistida, la manipulación genética y la esterilización forzada
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. Inseminación artificial sin consentimiento</p> <p>Del artículo 150 del Código Penal del Distrito Federal, que tipifica la inseminación artificial sin consentimiento, haga el estudio dogmático, tomando en consideración los siguientes elementos generales y particulares que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material) b) Señalar si el delito es de acción u omisión. c) Destacar el verbo núcleo del tipo. d) Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad. e) Establecer si el resultado es formal o material. f) Mencionar cual es el bien jurídico protegido. g) Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos. h) Establecer si el tipo penal requiere elementos subjetivos específicos y/o genéricos. i) Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos.

<p>3. Código Penal de su entidad federativa.</p> <p>4. Código Penal del Distrito Federal.</p> <p>5. Código Penal Federal</p>	<p>j) Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión.</p> <p>La presente actividad de aprendizaje se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15</p> <p>Para realizar la presente actividad puede consultar la bibliografía marcada con los numerales 1 y 2 de la bibliografía básica.</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 2. Esterilidad forzada</p> <p>Consulte el Código Penal Federal el tipo penal de esterilidad forzada e identifica los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material)b) Señalar si el delito es de acción u omisión.c) Destacar el verbo núcleo del tipo.d) Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad.e) Establecer si el resultado es formal o material.f) Mencionar cual es el bien jurídico protegido.g) Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos.h) Establecer si el tipo penal requiere elementos subjetivos específicos y/o genéricos.i) Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos.j) Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión. <p>La presente actividad de aprendizaje se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15.</p> <p>Posteriormente consulta la siguiente página http://www.proceso.com.mx/215484/onu-esterilizaciones-forzadas-en-mexico y elabora un ensayo crítico sobre este tipo penal.</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 3. Manipulación genética</p> <p>Elabore un cuadro sinóptico en donde establezca las distintas modalidades del delito de manipulación genética previsto en el artículo 154 del Código Penal del Distrito Federal.</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 4. Conductas relacionadas con la procreación asistida</p>

	<p>Realice un breve análisis del índice del libro segundo del Código Penal de su entidad federativa y determine si en dicha legislación penal se tipifican conductas relacionadas con la procreación asistida o la manipulación genética. De ser afirmativo elabore un cuadro comparativo en donde establezca las diferencias que existen con los tipos penales que se encuentran en el Código Penal del Distrito Federal.</p>
Autoevaluación	
<p>Complete los siguientes enunciados:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los verbos núcleos del tipo en el delito de manipulación genética son: _____2. El bien jurídico tutelado en el delito de inseminación artificial indebida es: _____3. ¿En qué casos los delitos en materia de procreación asistida se persiguen por querrela? _____4. El sujeto pasivo en el delito de inseminación artificial indebida es: _____5. El delito de inseminación artificial indebida es de resultado: _____6. En el caso de la esterilización forzada, la sanción en el sujeto activo además de la pena corporal es _____	

Unidad 3. Delitos contra la Libertad Personal y el Normal Desarrollo Psicosexual	
Introducción	<p>Uno de los delitos de más alto impacto social es la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro; delito que vulnera uno de los bienes jurídicos más preciados de los individuos que viven en sociedad, como lo es la libertad de las personas, por ende, en la presente unidad analizaremos en primer término el delito de privación ilegal de la libertad con sus diversas modalidades, posteriormente, investigaremos los diversos delitos que protegen la libertad psicosexual de las personas como son: el acoso sexual, abuso sexual, estupro y violación.</p> <p>Es importante mencionar que los diversos Códigos Penales que existen en la República Mexicana, establecen diversas denominaciones a estas figuras delictivas, pero basta leer las descripciones típicas para saber que se trata del mismo delito.</p>
Objetivos	<p>Al finalizar esta unidad, el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir y ubicar los elementos distintivos de cada uno de los delitos que atentan contra la libertad personal y la psicosexual, así como otros bienes jurídicos relacionados, conforme a la doctrina y el derecho positivo. ○ Examinar dogmáticamente los delitos que atentan contra la libertad personal y psicosexual de las personas.
Bibliografía básica.	<p>Actividad de aprendizaje 1. Modalidades del delito de privación ilegal de la libertad</p> <p>Elabore un cuadro comparativo en donde establezca cuantas modalidades del delito de privación ilegal de la libertad regula el Código Penal de su entidad federativa, estableciendo la punibilidad para cada modalidad y marque las diferencias entre los mismos.</p> <p>Actividad de aprendizaje 2. Secuestro</p> <p>De la lectura que haga del Libro Segundo del Código Penal de su entidad federativa haga el estudio Dogmático del delito de secuestro, bajo los siguientes elementos generales y particulares que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material) b) Señalar si el delito es de acción u omisión. c) Destacar el verbo núcleo del tipo. d) Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad. e) Establecer si el resultado es formal o material.
	<p>1. Castellanos Tena, Fernando. Apartado XIII a XXI. En <i>Lineamientos Elementales de Derecho</i>. México: Editorial Porrúa. 2012. Pp. 111-209.</p> <p>2. Jiménez De Asúa, Luis. Título 2 a 6. En <i>Teoría del Delito</i>. México: Editorial IURE. 2003. Pp.: 56-299.</p> <p>3. Martínez Roaro,</p>

<p>Marcela. Tercera Parte. Primera Unidad. Capítulo I. En <i>Derechos y Delitos Sexuales y Reproductivos</i>. México: Editorial Porrúa. 2007 Pp. 535-539.</p>	<ul style="list-style-type: none"> f) Mencionar cual es el bien jurídico protegido. g) Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos. h) Determinar si la descripción típica exige. elementos subjetivos específicos y/o genéricos. i) Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos. j) Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión.
<p>4. Reynoso Dávila, Roberto. Capítulo XIX a XXI. En <i>Delitos Sexuales</i>. México: Editorial Porrúa. 2001. Pp.: 109-116.</p>	<p>La presente actividad de aprendizaje se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15.</p> <p>Para realizar la presente actividad, puede consultar los libros marcados con los numerales 1 y 2 de la bibliografía básica.</p>
<p>5. Código Penal de su entidad federativa.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 3. Diversos delitos sexuales</p> <p>Realice un cuadro comparativo en donde establezca los diversos delitos sexuales que se tipifican en el Código Penal de su entidad, precise su punibilidad y marque las diferencias entre dichos delitos.</p>
<p>6. Código Penal del Distrito Federal.</p>	
	<p>Actividad de aprendizaje 4. Violación</p> <p>De la lectura que haga del Libro Segundo del Código Penal de su entidad federativa haga el estudio Dogmático del delito de violación, bajo los siguientes elementos generales y particulares que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material) b) Señalar si el delito es de acción u omisión. c) Destacar el verbo núcleo del tipo d) Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad e) Establecer si el resultado es formal o material f) Mencionar cual es el bien jurídico protegido g) Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos. h) Determinar si la descripción típica exige elementos subjetivos específicos y/o genéricos. i) Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos j) Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión.
	<p>La presente actividad de aprendizaje se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15.</p>

	<p>Para realizar la presente actividad, puede consultar los libros marcados con los numerales 1, 2, 3 y 4 de la bibliografía básica.</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 5. Caso práctico</p> <p>Analice el siguiente caso práctico, argumente brevemente si se puede encuadrar en alguna figura delictiva del Código Penal de su entidad federativa:</p> <p>El día quince de enero de 2014, como a las 9:00 de la mañana, Juan Pérez caminaba por Avenida Reforma cuando de pronto dos sujetos de nombres PACO y LUIS, lo amagan y lo suben a una camioneta, posteriormente lo llevan a diversos cajeros para que saque dinero con sus tarjetas bancarios, dos horas después lo sueltan por Avenida Ignacio Zaragoza.</p>
Autoevaluación	
Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones:	
1. El bien jurídico tutelado en el delito de violación es la libertad psicosexual	Falso/Verdadero
2. El elemento subjetivo específico del delito de secuestro es el propósito de obtener rescate, algún beneficio o causar daño a la persona privada de su libertad	Falso/Verdadero
3. El bien jurídico tutelado en el delito de secuestro express es la libertad personal	Falso/Verdadero
4. El engaño es el medio comisivo en el delito de violación	Falso/Verdadero
5. En el delito de abuso sexual el sujeto pasivo es una mujer	Falso/Verdadero

Unidad 4. Delitos Patrimoniales	
Introducción	<p>En el devenir histórico de la humanidad, el Derecho siempre ha buscado normar y proteger no solo la propiedad de las personas, sino toda la universalidad de bienes, derechos u obligaciones que integran los pasivos y los activos de un ente jurídico.</p> <p>Esta universalidad integra el patrimonio de las personas que también es protegido por el Derecho Penal con diversos delitos como: robo, abuso de confianza, fraude, administración fraudulenta, extorsión, despojo y daño a la propiedad. Lamentablemente muchas de estas conductas antisociales han ido en aumento en la sociedad mexicana, por ello, la reacción del Estado a través del Derecho Penal, ante la presencia de tales conductas ha agravado considerablemente su punibilidad, más aún, se han incorporado en algunos Códigos Penales conductas criminales muy específicas como la administración fraudulenta, la insolvencia fraudulenta en perjuicio de acreedores, encubrimiento por receptación y otros, los cuales sancionan en específico diversas acciones que antes eran propias del Derecho Civil o Mercantil.</p>
Objetivos	<p>Al finalizar esta unidad, el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir y ubicar los elementos distintivos de cada uno de los delitos contra el patrimonio de las personas, conforme a la doctrina y el derecho positivo. ○ Identificar dogmáticamente los diversos delitos patrimoniales que se establecen en el Código Penal.
Bibliografía básica.	<p>Actividad de aprendizaje 1. Clasificación de los delitos contra el patrimonio</p> <p>Del Libro "<u>Comentarios de Derecho Penal</u> (Parte Especial. Robo, abuso de confianza y fraude genérico simple) de FRANCISCO PAVÓN VASCONCELOS, Sexta Edición Actualizada. Editorial Porrúa. México. 1989. Primera Parte. Capítulo I. Pp. 13-22, ubique el capítulo primero y de su lectura obtenga el concepto de patrimonio y los criterios de clasificación de los delitos contra el patrimonio. La presente actividad se deberá realizar en un máximo de media cuartilla.</p> <hr/> <p>Actividad de aprendizaje 2. Diversos delitos patrimoniales</p> <p>Elabore un cuadro comparativo en donde establezca los diversos delitos patrimoniales que se tipifican en el Código Penal de su entidad, señalando la punibilidad para cada delito.</p> <hr/> <p>Actividad de aprendizaje 3. Verbos núcleos del tipo</p>

<p>3. Pavón Vasconcelos, Francisco. Parte Teoría del Delito. Capítulo I a XX. En <i>Manual de Derecho Penal Mexicano</i>. Parte General. México: Editorial Porrúa. 2010. Pp.: 193-597.</p>	<p>Realice un cuadro sinóptico en donde establezca los verbos núcleos del tipo de los siguientes delitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ROBO ➤ ABUSO DE CONFIANZA ➤ FRAUDE ➤ ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA ➤ EXTORSIÓN ➤ DESPOJO ➤ DAÑO A LA PROPIEDAD ➤ ENCUBRIMIENTO POR RECEPCIÓN
<p>4. Pavón Vasconcelos, Francisco. Primera Parte. Capítulo I. En <i>Comentarios de Derecho Penal</i>. (parte especial) Robo, Abuso de Confianza y Fraude. México: Editorial Porrúa. 1989. Pp.: 13-22.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 4. Caso práctico</p> <p>Analice el siguiente caso práctico y haga el estudio dogmático respectivo, encuadrando la conducta en alguno de los tipos penales de naturaleza patrimonial:</p> <p style="background-color: #fce4d6; padding: 5px;">El día 14 de mayo de 2014, aproximadamente a las 18:00 horas JUAN PÉREZ iba caminando por la Calle de Dolores en la Colonia Centro, cuando de pronto un sujeto de nombre ANTONIO, lo amaga con una arma de fuego y le quita su celular con un valor de cinco mil pesos y su cartera con dos mil pesos que traía, y una vez hecho lo anterior Antonio corre por Avenida Independencia, sin embargo, es asegurado por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, de inmediato lo ponen a disposición del agente del ministerio público.</p>
<p>5. Código Penal del Distrito Federal.</p>	
<p>6. Código Penal de su entidad.</p>	<p>Los elementos generales y particulares que se deberán acreditar son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material) b) Señalar si el delito es de acción u omisión. c) Destacar el verbo núcleo del tipo. d) Mencionar el nexo causal y la atribubilidad. e) Establecer si el resultado es formal o material. f) Mencionar cual es el bien jurídico protegido. g) Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos. h) Determinar si la descripción típica exige elementos subjetivos específicos y/o genéricos. i) Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos. j) Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión. k) Especificar las agravantes o atenuantes en el caso concreto. l) Tipicidad (Elaborar el juicio de tipicidad)

	<p>m) Antijuridicidad formal y material (determinar si en el presente caso existe una causa de justificación)</p> <p>n) Culpabilidad (imputabilidad, conocimiento de la antijuridicidad y la exigibilidad de otra conducta.</p> <p>Asimismo, deberá responder a los siguientes cuestionamientos:</p> <p>a) La punibilidad para el caso concreto.</p> <p>b) Determinar si en el presente caso, se da algún concurso de delitos.</p> <p>c) Mencionar si el delito en cuestión se persigue de oficio o requiere querrela de la parte ofendida.</p> <p>d) Determinar el grado de participación del sujeto activo.</p> <p>La presente actividad de aprendizaje se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15.</p> <p>Para realizar la presente actividad, puede consultar los libros marcados con los numerales 2 y 3 de la bibliografía básica.</p> <hr/> <p>Actividad de aprendizaje 5. Robo famélico y de uso</p> <p>De la lectura del Libro de la profesora AMUCHATEGUI REQUENA, Griselda, "Derecho Penal", Tercera Edición, Editorial Oxford, México, 2005, en su parte segunda, sección 6, capítulo 26, pp. 445 a 473, explique en forma breve el robo famélico y de uso, mencionando si en el Código Penal de su entidad se establecen dichas figuras delictivas.</p> <hr/> <p>Actividad de aprendizaje 6. Fraude</p> <p>Mencione los distintos supuestos del fraude específico que tipifica el Código Penal de su entidad.</p>
Autoevaluación	
<p>Responda los siguientes cuestionamientos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mencione ¿cuál es el verbo núcleo del tipo en el delito de robo?2. Señale los medios comisivos en el delito de fraude genérico.3. Mencione el objeto material en el delito de abuso de confianza4. Señale el bien jurídico tutelado en el delito de despojo.5. Mencione ¿qué es el daño en propiedad ajena?6. Mencione los supuestos para el delito de encubrimiento por receptación	

Unidad 5. Delitos Contra la Salud	
Introducción	<p>La salud pública es de vital importancia para la sociedad, por ende, el Estado ha buscado por todos los medios inhibir aquellas conductas que ponen en riesgo la salud de las personas.</p> <p>El Estado, a través de sus órganos respectivos ha considerado que los delitos contra la salud deben perseguirse por las autoridades federales, en atención a los graves daños que se generan en toda la sociedad mexicana, sin embargo, con motivo de las últimas reformas constitucionales y legales, las autoridades del fuero común también pueden conocer de estos delitos en tratándose de “narcomenudeo” en los términos que señala la ley de la materia.</p> <p>En la presente unidad se analizarán diversas conductas que vulneran la salud pública, tales como: la producción, tenencia, transporte y comercio de narcóticos, posesión de narcótico (privilegiada) posesión de narcótico con fines de comercio y la siembra, cultivo y cosecha de narcótico.</p>
Objetivos	<p>Al finalizar esta unidad, el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir y ubicar los elementos distintivos de los delitos contra la salud, conforme a la doctrina y el derecho positivo. ○ Elaborar el estudio dogmático de los diversos delitos que vulneran el bien jurídico “salud pública”.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. Elemento normativo narcótico</p> <p>Haga un cuadro sinóptico de los principales narcóticos en nuestro país y defina el elemento normativo narcótico, para ello, deberá consultar la Ley General de Salud y el Código Penal Federal.</p> <p>Actividad de aprendizaje 2. Diversos delitos contra la salud</p> <p>Elabore un cuadro sinóptico en donde establezca los diversos delitos contra la salud que establece el Código Penal Federal y su punibilidad.</p> <p>Actividad de aprendizaje 3. Elementos del delito contra la salud</p> <p>En el libro “El Delito y la Responsabilidad Penal” del Dr. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR LÓPEZ, ubique la segunda parte, capítulo segundo tipicidad, inciso 10, apartado 2 y explique brevemente</p>

<p>Porrúa. 2005. Pp.: 29-69.</p> <p>3. Pavón Vasconcelos, Francisco. Apartado Teoría del Delito. En <i>Manual de Derecho Penal Mexicano</i>. Parte General. México: Editorial Porrúa. 2010. Pp.193-475.</p> <p>4 Código Penal Federal.</p> <p>5. Ley General de Salud.</p>	<p>cuáles son los elementos que se deben acreditar para colmar el delito contra la salud en su modalidad de posesión con fines de comercio.</p> <p>Asimismo, elabore el estudio dogmático de dicho ilícito, tomando en consideración los siguientes elementos generales y particulares. Para ello, se puede auxiliar de la obra mencionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material) b) Señalar si el delito es de acción u omisión. c) Destacar el verbo núcleo del tipo d) Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad e) Establecer si el resultado es formal o material f) Mencionar cual es el bien jurídico protegido g) Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos. h) Determinar si la descripción típica exige elementos subjetivos específicos y/o genéricos. i) Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos. j) Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión. <p>La presente actividad de aprendizaje se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15.</p> <p>Para realizar la presente actividad, también puede consultar el libro marcado con el numeral 3 de la bibliografía básica.</p>
<p>Actividad de aprendizaje 4. Excusas absolutorias</p> <p>Explique brevemente cuáles son las excusas absolutorias que se establecen para los delitos contra la salud.</p>	
<p>Actividad de aprendizaje 5. Introducción y extracción al país de narcóticos</p> <p>En el libro “El Delito y la Responsabilidad Penal” del Dr. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR LÓPEZ, ubique la segunda parte, capítulo segundo tipicidad, inciso 10, apartado 1 y explique brevemente cuáles son los elementos que se deben acreditar para colmar el delito contra la salud en las modalidades de Introducción y extracción al país de narcóticos, aunque fuere en forma momentánea o en tránsito y fomento para posibilitar la realización de las modalidades antes mencionadas.</p>	

Autoevaluación

De respuesta a los siguientes cuestionamientos:

1. Mencione ¿qué se entiende por narcótico?
2. Establezca una excusa absolutoria para los delitos contra la salud.
3. Mencione ¿cuál es el bien jurídico tutelado en el delito de posesión de narcótico con fines de comercio?
4. Mencione ¿qué se entiende por posesión de narcótico?
5. Mencione ¿qué es comercio de narcóticos?

Unidad 6. Corrupción de Menores e Incapaces	
Introducción	<p>En los últimos tiempos, los abusos físicos y sexuales en contra de los menores de edad ha ido en aumento en todos los países del orbe, por ello, diversos organismos internacionales han mostrado su preocupación por la situación que guarda la República Mexicana como destino turístico para la explotación sexual de menores de edad.</p> <p>Esto ha motivado que las autoridades mexicanas pongan énfasis en la investigación y persecución de los delitos de corrupción de menores e incapaces en cualquiera de sus modalidades y sobre la pornografía infantil; conductas deleznable que no solo atentan contra el normal desarrollo físico, psicológico y sexual de los menores o incapaces sino que dañan la moral pública de la sociedad mexicana.</p>
Objetivo	<p>Al finalizar esta unidad, el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir y ubicar los elementos distintivos de delitos cometidos contra menores de edad que en la actualidad vienen a ser alarmantes por su nivel de comisión, conforme a la doctrina y el derecho positivo. ○ Examinar dogmáticamente el delito de corrupción de menores en cualquiera de sus modalidades.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. Sujeto pasivo</p> <p>Explique quién es el sujeto pasivo (de la conducta y del delito) en la acción antijurídica de corrupción de menores, para ello es necesario que consulte el Código Penal de su entidad. Esta actividad se deberá hacer en un máximo de cinco renglones.</p> <p>Actividad de aprendizaje 2. Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad</p> <p>Elabore un cuadro sinóptico en donde establezca todos los delitos contra el libre desarrollo de la personalidad de los mayores de edad y de los menores de dieciocho años o incapaces y/o los delitos contra la moral pública, previstos en el Código Penal de su entidad, así como la punibilidad correspondiente de dichos ilícitos.</p> <p>Actividad de aprendizaje 3. Pornografía infantil</p> <p>De la lectura que haga del Libro Segundo del Código Penal de su entidad federativa realice el estudio Dogmático del delito de pornografía infantil, bajo los siguientes elementos generales y particulares que se mencionan a continuación, en la inteligencia que si dicho delito no se encuentra tipificado en la</p>
<p>1. Castellanos Tena, Fernando. Apartado XIII a XV. En <i>Lineamientos Elementales de Derecho Penal</i>. México: Editorial Porrúa. 2012. Pp.: 111-168.</p> <p>2. Morillas Fernández, David Lorenzo. Parte Primera. En <i>Análisis Dogmático y Criminológico de los Delitos de Pornografía Infantil</i>. Madrid: Editorial Dykinson, S.L. 2012. Pp.: 31-79.</p> <p>3. Código Penal del Distrito Federal.</p> <p>4. Código Penal</p>	

<p>Federal.</p>	<p>legislación local, deberá el alumno remitirse al Código Penal del Distrito Federal:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material) B. Señalar si el delito es de acción u omisión. C. Destacar el verbo núcleo del tipo. D. Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad. E. Establecer si el resultado es formal o material. F. Mencionar cual es el bien jurídico protegido. G. Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos. H. Determinar si la descripción típica exige elementos subjetivos específicos y/o genéricos. I. Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos. J. Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión. <p>La presente actividad de aprendizaje se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15.</p> <p>Para realizar la presente actividad, puede consultar los libros marcados con los numerales 1 y 2 de la bibliografía básica.</p> <p>Actividad de aprendizaje 4. Lenocinio</p> <p>Explique en qué consiste el delito de lenocinio partiendo del análisis que haga del Código Penal de su entidad. Esto en un máximo de media cuartilla.</p>								
	<p>Actividad de aprendizaje 5. Explotación laboral de menores</p> <p>Realice un estudio del código penal de su entidad identificando el tipo de explotación laboral de menores, personas con discapacidad física o mental y adultos mayores y realice un cuadro sinóptico de sus principales características y elementos</p>								
<p>Autoevaluación</p>									
<p>Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">1. No constituye pornografía infantil el empleo de los programas preventivos, educativos o informativos que tengan por objeto la educación sexual</td> <td style="width: 30%;">Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>2. Es una de las modalidades del turismo sexual “a quien ofrezca a una persona que viaje al Distrito Federal con la finalidad de realizar actos sexuales”</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>3. El objeto material en el delito de pornografía infantil es la videograbación</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>4. El lenocinio consiste en explotar habitualmente el cuerpo de una persona para obtener un beneficio por medio del</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> </table>		1. No constituye pornografía infantil el empleo de los programas preventivos, educativos o informativos que tengan por objeto la educación sexual	Falso/Verdadero	2. Es una de las modalidades del turismo sexual “a quien ofrezca a una persona que viaje al Distrito Federal con la finalidad de realizar actos sexuales”	Falso/Verdadero	3. El objeto material en el delito de pornografía infantil es la videograbación	Falso/Verdadero	4. El lenocinio consiste en explotar habitualmente el cuerpo de una persona para obtener un beneficio por medio del	Falso/Verdadero
1. No constituye pornografía infantil el empleo de los programas preventivos, educativos o informativos que tengan por objeto la educación sexual	Falso/Verdadero								
2. Es una de las modalidades del turismo sexual “a quien ofrezca a una persona que viaje al Distrito Federal con la finalidad de realizar actos sexuales”	Falso/Verdadero								
3. El objeto material en el delito de pornografía infantil es la videograbación	Falso/Verdadero								
4. El lenocinio consiste en explotar habitualmente el cuerpo de una persona para obtener un beneficio por medio del	Falso/Verdadero								

comercio sexual

- | | |
|--|-----------------|
| 5. El bien jurídico tutelado en el delito de corrupción de menores es el libre desarrollo de la personalidad de los menores de edad | Falso/Verdadero |
| 6. Se entiende por explotación laboral, la acción de despojar o retener, todo o en parte, el producto del trabajo, contra la voluntad de quien labora. | Falso/Verdadero |

Unidad 7. Delitos cometidos por servidores públicos.	
Introducción	<p>Una de las conductas que más flagela al funcionamiento de la función pública es la corrupción, no obstante, este es un concepto sociológico que ha sido desglosado y ampliado por el Derecho Penal a través de diversas figuras delictivas que protegen el buen funcionamiento del servicio público.</p> <p>No hay que olvidar que desde la aparición de las primeras formas de organización del Estado, han surgido estas conductas antisociales, por ello, en la actualidad a medida que se hace más compleja la función pública, es menester punir penalmente ciertas conductas que transgreden el servicio público. Cabe mencionar que estos delitos por su propia naturaleza sólo pueden ser cometidos por servidores públicos, de ahí que para la comprobación de dichos ilícitos sea menester acreditar la calidad del sujeto activo.</p> <p>En la presente unidad, se pretende analizar 15 descripciones típicas que se engloban en el título “Delitos cometidos por servidores públicos”.</p>
Objetivos	<p>Al finalizar esta unidad, el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir y ubicar los elementos distintivos de cada uno de los delitos cuya comisión puede ser realizada por servidores públicos valiéndose de las atribuciones que la ley les otorga en nuestro actual sistema penal, lo que le permitirá reconocer e individualizar cada delito. ○ Elaborar el estudio dogmático de los delitos cometidos por servidores públicos.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. Bien jurídico tutelado en los “Delitos cometidos por servidores públicos”.</p> <p>De la lectura que haga de los capítulos preliminar y primero del Libro “Derecho Penal Mexicano. Parte Especial”. Volumen III. Editorial Porrúa, de FRANCISCO PAVÓN VASCONCELOS y GILBERTO VARGAS LÓPEZ, obtenga la definición de servidor público y determine cuál es el bien jurídico tutelado en los “Delitos cometidos por servidores públicos”. Asimismo, establezca si en el Código Penal de su entidad federativa se define quién es un servidor público. Esta actividad se deberá hacer en un máximo de media cuartilla.</p> <p>Actividad de aprendizaje 2. Tipos de delitos cometidos por servidores públicos</p> <p>Elabore un cuadro sinóptico en donde establezca los delitos cometidos por servidores públicos y su punibilidad, para ello, es menester consultar el Código Penal de su entidad.</p>
	<p>1. Castellanos Tena, Fernando. Apartado XIII a XXI. En <i>Lineamientos Elementales de Derecho Penal</i>. México: Editorial Porrúa. 2012. Pp.: 111-209.</p> <p>2. Jiménez Martínez, Javier. Capítulo II. En <i>El Peculado</i>. México: Instituto Nacional de Ciencias</p>

<p>Penales. 2004. Pp.: 35-75.</p> <p>3. Pavón Vasconcelos, Francisco y Gilberto Vargas López. Capítulo Preliminar y Primero. En <i>Derecho Penal Mexicano</i>. Parte Especial. Volumen III. México: Editorial Porrúa. 2002. Pp. 3-26</p> <p>4. Código Penal de su entidad federativa.</p> <p>5. Código Penal del Distrito Federal.</p> <p>6. "Los delitos contra la administración de justicia en el código Penal", Disponible en: https://www.sitios.cjn.gob.mx/cursoderechopenal/sites/default/files/Lecturas/-Ensayo%20LOS%20DELITOS%20CONTRA%20LA%20ADMINISTRACION%20DE%20JUSTICIA%20EN%20EL%20CODIGO%20PENAL%20-%20BORJA%20-%20MODULO%20III.pdf</p> <p>[Consultado el 15 de febrero 2018]</p>	<p>Actividad de aprendizaje 3. Enriquecimiento ilícito</p> <p>De la lectura que haga del Libro Segundo del Código Penal de su entidad federativa realice el estudio Dogmático del delito de enriquecimiento ilícito, bajo los siguientes elementos generales y particulares que se mencionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material) Señalar si el delito es de acción u omisión. Destacar el verbo núcleo del tipo. Mencionar el nexos causal y la atribuibilidad. Establecer si el resultado es formal o material. Mencionar cual es el bien jurídico protegido. Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos. Determinar si la descripción típica exige algún elemento subjetivo específico. Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos. Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión. <p>La presente actividad de aprendizaje se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15.</p> <p>Para realizar la presente actividad, puede consultar el libro marcado con el numeral 1 de la bibliografía básica.</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 4. Caso práctico</p> <p>De respuesta a los siguientes cuestionamientos, partiendo del caso práctico que se menciona a continuación:</p> <p style="background-color: #fce4d6; padding: 5px;">El día 25 de mayo de 2014, el policía de tránsito que se encontraba en la esquina de la Calle de Madero, detuvo sin razón aparente el vehículo de MARIA, supuestamente para una revisión de sus documentos, pero segundos después el policía le pidió doscientos pesos a MARIA para dejarla seguir su camino, bajo la amenaza de que la iba a remitir al corralón.</p> <ol style="list-style-type: none"> Mencione si el presente caso práctico se encuadra en algún tipo penal. Explique brevemente las razones de su afirmación o negativa. Determine el bien jurídico que se está poniendo en peligro o daño con la acción realizada por el policía de tránsito. Precise ¿quién es el sujeto activo? y ¿quién el sujeto pasivo de la conducta y del delito? <p>La presente actividad se deberá hacer en un máximo de 1 cuartilla.</p>

	<p>Para realizar la presente actividad, puede consultar el libro marcado con el numeral 1 de la bibliografía básica.</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 5. Concusión</p> <p>Explique brevemente en qué consiste el delito de concusión, para ello, deberá consultar el Código Penal de su entidad.</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 6. Peculado</p> <p>Mencione cuáles son los verbos núcleos del tipo del delito de peculado, para ello, deberá consultar el Código Penal de su entidad, asimismo, podrá consultar el libro marcado con el numeral 2 de la bibliografía básica. Esto en un máximo de 5 renglones.</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 7. Delitos contra la administración de justicia</p> <p>Después de la lectura de “Los delitos contra la administración de justicia en el código Penal”, Disponible en: https://www.sitios.scjn.gob.mx/cursoderechopenal/sites/default/files/Lecturas/-Ensayo%20LOS%20DELITOS%20CONTRA%20LA%20ADMINISTRACI%C3%93N%20%28Dr%20%20Borja%29%20Modulo%20III.pdf [Consultado el 15 de febrero 2018], realiza un resumen e identifica las principales características de los siguientes tipos penales,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usurpación de funciones públicas • Delitos cometidos por los servidores públicos en la procuración y administración de justicia • Tortura
Autoevaluación	
<p>Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El delito de coalición de servidores públicos consiste en solicitar dinero al público Falso/Verdadero 2. Los verbos núcleos del tipo del delito de cohecho son solicitar o recibir dádiva Falso/Verdadero 3. Comete el delito de peculado el servidor público que disponga o distraiga de su objeto, dinero, valores, inmuebles o cualquier otra cosa, si los hubiere recibido por razón de su cargo Falso/Verdadero 4. El delito de abuso de autoridad requiere una calidad cualitativa del sujeto activo Falso/Verdadero 5. El bien jurídico tutelado en el delito de coalición de Falso/Verdadero 	

servidores públicos es el patrimonio de la sociedad	
6. La tortura está prohibida a nivel constitucional	Falso/Verdadero

Unidad 8. Encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita	
Introducción	<p>En los últimos tiempos, las actividades ilícitas de la delincuencia organizada han ido aumentando en la sociedad mexicana, máxime que el capital económico de dichas actividades se ha incorporado en el sistema financiero mexicano para blanquear dichos capitales ilícitos, lo que ha favorecido la impunidad.</p> <p>El delito de “lavado de dinero” como se le conoce a nivel internacional al delito de “Operaciones con recursos de procedencia ilícita” no sólo atenta en contra del sano desarrollo de la economía nacional, sino que sus bienes jurídicos son complejos, ya que dicha figura delictiva incide en muchas áreas de la actividad del hombre.</p>
Objetivos	<p>Al finalizar esta unidad, el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir y ubicar los elementos distintivos de delitos de participación activa o pasiva ocurrida después de cometido un delito y por acuerdo posterior, conforme a la doctrina y el derecho positivo. ○ Elaborar el estudio dogmático de los delitos de encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita.
bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. Lavado de dinero</p> <p>Del libro “Lavado de Dinero” del autor EFRAÍN GARCÍA RAMÍREZ, Editorial Sista, ubique el capítulo cuarto apartado 1 y determine cuál es el bien jurídico tutelado en los delitos de “Operaciones con recursos de procedencia ilícita” y “Encubrimiento”.</p> <p>Asimismo, podrá consultar el libro “El Delito de Lavado de Dinero en el Derecho Penal Mexicano” Editorial Porrúa, capítulo tercero, páginas 119 a 171.</p> <p>Esta actividad se deberá realizar en un máximo de media cuartilla.</p>
<p>1. Castellanos Tena, Fernando. Apartado XIII a XXI. En <i>Lineamientos Elementales de Derecho Penal</i>. México: Editorial Porrúa. 2012. Pp.: 111-209.</p> <p>2. Figueroa Velázquez, Rogelio M. Capítulo V. Apartado V. En <i>El Delito de Lavado de Dinero en el Derecho Penal Mexicano</i>. México:</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2. Operaciones con recursos de procedencia ilícita</p> <p>De la lectura que haga del Libro Segundo del Código Penal Federal haga el estudio Dogmático del delito de “operaciones con recursos de procedencia ilícita” bajo los siguientes elementos generales y particulares que se mencionan a continuación, en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15.</p>

<p>Editorial Porrúa. 2001. Pp.: 119-171.</p> <p>3. García Ramírez, Efraín. Capítulo Cuarto. En <i>Lavado de Dinero</i>. México: Editorial Sista. 1994. Pp.: 393-403.</p> <p>4. Jiménez De Asúa, Luis. Título 2 a 7. En <i>Teoría del Delito</i>. México: Editorial IURE. 2003. Pp.: 56-299.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material) b) Señalar si el delito es de acción u omisión. c) Destacar el verbo núcleo del tipo d) Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad e) Establecer si el resultado es formal o material f) Mencionar cual es el bien jurídico protegido g) Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos. h) Determinar si la descripción típica exige elementos subjetivos específicos y/o genéricos. i) Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos. j) Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión. <p>Para realizar la presente actividad, puede consultar los libros marcados con los numerales 1 y 4 de la bibliografía básica.</p>
<p>5. Código Penal de su entidad federativa.</p> <p>6. Código Penal del Distrito Federal.</p> <p>7. Código Penal Federal.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 3. Encubrimiento</p> <p>De la lectura que haga del Libro Segundo del Código Penal Federal haga el estudio Dogmático del delito de “Encubrimiento” bajo los siguientes elementos generales y particulares que se mencionan a continuación, en un máximo de dos cuartillas:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material) II. Señalar si el delito es de acción u omisión. III. Destacar el verbo núcleo del tipo. IV. Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad. V. Establecer si el resultado es formal o material. VI. Mencionar cual es el bien jurídico protegido. VII. Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos. VIII. Determinar si la descripción típica exige algún elemento subjetivo específico y/o genérico. IX. Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos. X. Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión. <p>La presente actividad se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15.</p> <p>Para realizar la presente actividad, puede consultar los libros marcados con los numerales 1 y 4 de la bibliografía básica.</p>
	<p>Actividad de aprendizaje 4. Encubrimiento por receptación y favorecimiento</p>

	<p>Elabore un cuadro comparativo en donde establezca la distinción entre el delito de encubrimiento por receptación y el delito de encubrimiento por favorecimiento, para ello, es necesario consultar el Código Penal de su entidad, en el entendido que si dichas figuras delictivas no se encuentran tipificadas, deberán remitirse al Código Penal del Distrito Federal.</p>
Autoevaluación	
<p>Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El bien jurídico tutelado en el delito de encubrimiento es la administración de justicia Falso/Verdadero2. La persona que falte a la verdad ante autoridad comete el delito de falsedad en declaraciones Falso/Verdadero3. Los elementos subjetivos específicos en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita es el propósito de obtener rescate, causar daño u obtener un beneficio económico Falso/Verdadero4. El delito de encubrimiento tiene una excusa absolutoria para los cónyuges del sujeto activo Falso/Verdadero5. El objeto material en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita son los recursos, derechos o bienes de cualquier naturaleza obtenidos de alguna actividad ilícita Falso/Verdadero	

Unidad 9. Delitos contra la Biodiversidad y el Medio Ambiente	
Introducción	En la actualidad el Derecho Penal ha aumentado su marco de protección y de tutela a ciertos bienes jurídicos que pudiesen ser considerados como abstractos o indeterminados, ya que al hablar de la biodiversidad o del medio ambiente, es introducir conceptos que antes eran ajenos a la ciencia jurídico penal; pero ante la destrucción de nuestros ecosistemas es menester utilizar al derecho penal, como la última ratio que tiene el derecho, para mantener la subsistencia de la propia humanidad, ya que cuando se daña el medio ambiente y la biodiversidad se atenta contra el bienestar de toda la humanidad.
Objetivos	Al finalizar esta unidad, el alumno podrá: <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir y ubicar los elementos distintivos de delitos que atacan la flora y la fauna, sujetas a protección y el medio ambiente, conforme a la doctrina y el derecho positivo. ○ Elaborar el estudio dogmático de los delitos contra la biodiversidad y el medio ambiente.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. Bien jurídico tutelado en los “delitos contra el medio ambiente”</p> <p>Del Libro “La Responsabilidad por el Daño Ambiental en México” del autor JOSÉ JUAN GONZÁLEZ MÁRQUEZ Editorial UAM Azcapotzalco, ubique el capítulo 1 y determine cuál es el bien jurídico tutelado en los “delitos contra el medio ambiente”. De igual manera, podrá consultar el libro Derecho Penal Ambiental de MARCO ANTONIO BESARES ESCOBAR (et al) en su capítulo segundo.</p> <p>La presente actividad se deberá realizar en un máximo de 5 renglones.</p> <p>Actividad de aprendizaje 2. Tipos de delitos al medio ambiente</p> <p>Elabore un cuadro sinóptico en donde establezca todos los delitos tipificados en el Código Penal de su entidad que protejan al medio ambiente, de igual manera, precise su punibilidad.</p> <p>Actividad de aprendizaje 3. Código Penal de su entidad y el Código Penal Federal diferencias</p> <p>Realice un cuadro comparativo entre los delitos ambientales tipificados en el Código Penal de su entidad y el Código Penal Federal, marcando sus diferencias.</p> <p>Actividad de aprendizaje 4. Bioseguridad</p>
<p>1. Castellanos Tena, Fernando. Apartado XIII a XVII. En <i>Lineamientos Elementales de Derecho Penal</i>. México: Editorial Porrúa. 2012. Pp.: 111-175.</p> <p>2. Besares Escobar, Marco Antonio (et al). Capítulo Primero. <i>En Derecho Penal Ambiental</i>. México: Editorial Porrúa. 2001. Pp.: 45-77.</p> <p>3. González Márquez, José Juan. Capítulo Primero. En <i>La Responsabilidad por el Daño Ambiental en</i></p>	

<p>México. México: Editorial UAM Azcapotzalco. 2002. Pp.: 17-83. 4. Código Penal de su entidad federativa 5. Código Penal del Distrito Federal. 6. Código Penal Federal.</p>	<p>Del análisis que haga del artículo 420 TER del Código Penal Federal, elabore el estudio dogmático del delito contra la bioseguridad, bajo los siguientes elementos generales y particulares que se mencionan a continuación, en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material) 2. Señalar si el delito es de acción u omisión. 3. Destacar el verbo núcleo del tipo. 4. Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad. 5. Establecer si el resultado es formal o material 6. Mencionar cual es el bien jurídico protegido 7. Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos. 8. Determinar si la descripción típica exige algún elemento subjetivo específico y/o genérico. 9. Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos 10. Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión. <p>Para realizar la presente actividad, puede consultar el libro marcado con el numeral 1 de la bibliografía básica.</p>
---	--

Autoevaluación

Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones:

- | | |
|---|-----------------|
| 1. La circunstancia de lugar en el delito relacionado con la bioseguridad es el territorio nacional | Falso/Verdadero |
| 2. Los recursos forestales, flora o fauna silvestre viva o muerta, sus productos o derivados son el objeto material en el delito relacionado con la biodiversidad | Falso/Verdadero |
| 3. El campesino que transporta leña o madera muerta para realizar sus actividades con fines de consumo doméstico tiene una excusa absoluta | Falso/Verdadero |
| 4. El bien jurídico medio ambiente tiene que ver con el bien jurídico salud pública | Falso/Verdadero |
| 5. La reparación del daño ocasionado al ambiente es una pena en los delitos ambientales | Falso/Verdadero |

UNIDAD 10. Delitos Previstos en Leyes Especiales.	
Introducción	El aumento de violencia en el país ha generado una incertidumbre y el nacimiento de nuevas formas delictivas, y que delitos como secuestro y trata de personas sea de especial trato ya que existe un incremento preocupante en esta materia y no se ha logrado resolver de manera contundente el aumento indiscriminado de tales conductas, es por eso que se ocupan este tipo de delitos en leyes especiales diferente del Código Penal sustantivo.
Objetivos	Al finalizar esta unidad, el alumno podrá: <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer aquellos delitos que recientemente en leyes especiales, con la finalidad de analizar los elementos distintivos de cada uno. ○ Analizar los tipos penales de trata y secuestro, conociendo sus elementos y diferentes supuestos.
Bibliografía básica 1. La trata de personas , México: CNDH. 2012 Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf [Consultado el 15 de febrero 2018] 2. Ley Para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas 3. Ley general para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la constitución política de los estados unidos mexicanos	<p>Actividad de aprendizaje 1. Trata de personas</p> <p>Realiza la lectura de La trata de personas (2012), México: CNDH. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf [Consultado el 15 de febrero 2018] y Ley Para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas posteriormente identifica lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material) 2. Señalar si el delito es de acción u omisión. 3. Destacar el verbo núcleo del tipo. 4. Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad. 5. Establecer si el resultado es formal o material 6. Mencionar cual es el bien jurídico protegido 7. Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos. 8. Determinar si la descripción típica exige algún elemento subjetivo específico y/o genérico. 9. Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos 10. Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión. <p>La presente actividad se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15.</p> <p>Actividad de aprendizaje 2. Secuestro</p> <p>Realice la lectura de la ley general para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro e identifique lo siguiente:</p>

	<ol style="list-style-type: none">1. Determinar los presupuestos (sujetos activo y pasivo de la conducta y del delito y objetos jurídico y material)2. Señalar si el delito es de acción u omisión.3. Destacar el verbo núcleo del tipo.4. Mencionar el nexo causal y la atribuibilidad.5. Establecer si el resultado es formal o material6. Mencionar cual es el bien jurídico protegido7. Determinar cuáles son los elementos objetivos y normativos.8. Determinar si la descripción típica exige algún elemento subjetivo específico y/o genérico.9. Mencionar si la descripción típica exige medios comisivos10. Establecer si el tipo penal establece circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión. <p>La presente actividad se deberá hacer en un máximo de dos cuartillas con tipografía arial 12 interlineado 1.15.</p>
Autoevaluación	
<p>Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. En caso del delito de secuestro la prisión preventiva es oficosa Falso/Verdadero2. El delito de trata de personas es materia federal Falso/Verdadero3. La tentativa del delito de trata de personas no esta especificada en la ley Falso/Verdadero4. Una agravante en el delito de secuestro es que la víctima sea una mujer en estado de gravidez Falso/Verdadero	

Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para potencializar un aprendizaje significativo. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que se deberán elaborar a lo largo de la asignatura.

Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultaste.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteo inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

Resumen

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.

- Seleccione las ideas principales.
- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

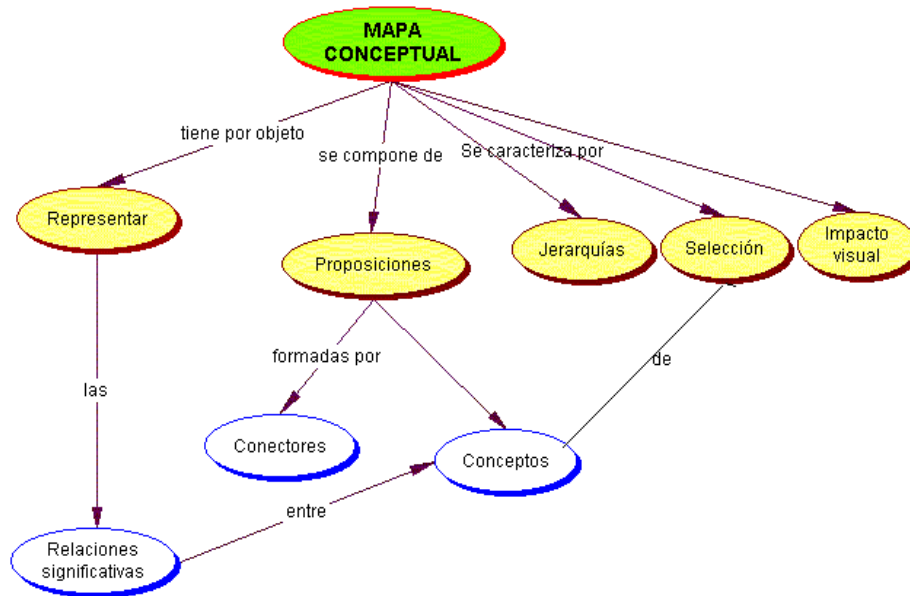
Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm>

Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplíe las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

Cuadro comparativo

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variables de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo,

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Características	Sólido	Líquido	Gaseoso
Movimiento	Vibran	Se mueven desordenadamente	Se mueven libremente
Fluidez	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez
Fuerza de cohesión	Bastante	Poca	Nula

Forma	Definida	Adopta la forma del recipiente	Adopta la forma del recipiente
Volumen	Definido	Definido	Indefinido
Comprensibilidad	Nula	Poca	Bastante

Cuestionarios

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al estudiante para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

Bibliografía complementaria

Bayala Basombrío, Manuel. *Malversación de caudales públicos*. Argentina: Editorial Astrea. 2008

Cano De Ocampo, Guadalupe. *La responsabilidad oficial delitos cometidos por los servidores públicos*. México: Editorial Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. 2000

Damianovich De Cerredo, Laura T. A. *Delitos contra la propiedad*. Argentina: Editorial Universidad S.R.L. 2000

Flores Trejo, Fernando. *Bioderecho*. México: Editorial Porrúa. 2004

Gutiérrez Nájera Raquel. *Introducción al estudio del derecho ambiental*. México: Editorial Porrúa. 2003

Islas González Mariscal, Olga. *Análisis lógico de los delitos contra la vida*. México: Editorial Trillas. 2004

Jiménez Huerta, Mariano. *Derecho Penal Mexicano*. Tomo IV. México: Editorial Porrúa. 2003

López Betancourt, Eduardo. *Delitos en Particular*. México: Editorial Porrúa. 2008

Mikkelsen-Löth, Jorge Federico. *Enriquecimiento ilícito*. Argentina: Editorial La Ley. 2001

Pavón Vasconcelos, Francisco. *Delitos contra la vida y la integridad corporal*. (Lecciones de Derecho Penal). México: Editorial Porrúa. 1993

Pérez Alonso, Esteban J. *Tráfico de personas e inmigración clandestina*. España: Editorial Tirant lo Blanch. 2008

Porte Petit Candaudap, Celestino. *Dogmática sobre los delitos contra la vida y la salud personal*. México: Editorial Porrúa. 1994

Reynoso Dávila, Roberto. *Delitos Patrimoniales*. México: Editorial Porrúa. 1999

Simental Franco, Víctor Amaury. *Derecho Ambiental*. México: Editorial Limusa. 2010

Suárez Rodríguez, Carlos. *El delito de agresiones sexuales asociadas a la violación*. España: Editorial Aranzadi, S.A. 1995

Zamora Pierce, Jesús. *Abuso de confianza*. México: Editorial Porrúa. 2004

Sitios electrónicos

- Instituto de investigaciones jurídicas.
www.juridicas.unam.mx
- Biblioteca jurídica virtual
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación

www.scj.gob.mx/sistema_bibliotecario/paginas/inicio.aspx

Respuesta de las autoevaluaciones

Unidad 1

1. V
2. V
3. V
4. F
5. V
6. V
7. V

Unidad 2

1. Manipulen genes humanos, fecunden óvulos y creen seres humanos.
2. La libertad procreativa.
3. Cuando entre el activo y el pasivo exista relación de matrimonio, concubinato o relación de pareja.
4. Mujer de dieciocho años.
5. Formal y material.
6. La suspensión del empleo o profesión por un plazo igual al de la pena de prisión impuesta hasta la inhabilitación definitiva,

Unidad 3

1. V
2. V
3. V
4. F
5. F

Unidad 4

1. Se apodere de una cosa.
2. Engaño y aprovechamiento del error.
3. Cosa mueble ajena.
4. Posesión del bien inmueble.
5. Destruir una cosa ajena o propia en perjuicio de otro.
6. A quien después de la ejecución de un delito y sin haber participado en él, adquiera posea, desmantele, venda, enajene, comercialice, trafique, pignore, reciba, traslade, use u oculte el o los instrumentos, objetos o productos de aquél.

Unidad 5

1. A los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la ley general de salud, convenios y tratados internacionales.
2. La posesión de peyote u hongos alucinógenos para ceremonias de los pueblos indígenas.
3. La salud pública.
4. La tenencia material del narcótico o cuando están dentro del radio de acción y disponibilidad de la persona.

Unidad 6

1. V
2. V
3. F
4. V
5. V
6. V

5. Vender, comprar, adquirir o enajenar algún narcótico.

Unidad 7

1. F
2. V
3. V
4. V
5. F
6. V

Unidad 8

1. V
2. V
3. F
4. V
5. V

Unidad 9

1. V
2. V
3. V
4. F
5. V

Unidad 10

1. V
2. V
3. F
4. V

Glosario de Delitos en particular

Acción: Hacer voluntario o involuntario que produce un resultado típico.

Antijuridicidad: Concepto unitario que constituye lo contrario a derecho, la doctrina distingue la antijuridicidad formal que es lo contrario a derecho ya que no hay causas de justificación y antijuridicidad material que es el daño o puesta en peligro al bien jurídico.

Atribuibilidad: Enlace jurídico entre el resultado formal y material y el sujeto activo

Bien jurídico: interés vital individual o colectivo que es necesario salvaguardar.

Culpabilidad: Juicio de reproche que se formula al sujeto que realiza el injusto penal, por no haber cumplido con la norma jurídico penal, en el finalismo la culpabilidad tiene tres elementos: imputabilidad, conocimiento de la antijuridicidad y exigibilidad de otra conducta.

Elementos normativos: Palabras o frases que requieren una valoración de carácter cultural o jurídica y que se encuentran en los tipos penales.

Elementos objetivos: Palabras o frases que podemos apreciar a través de los sentidos y que se encuentran en los tipos penales.

Elementos subjetivos específicos: Intenciones, propósitos o ánimos del sujeto activo que se señalan en el tipo penal.

Imputabilidad: Elemento de la culpabilidad, entendida como la capacidad de querer y la capacidad de entender del sujeto activo.

Injusto penal: Juicio de desvalor que se le hace a la acción delictiva.

Medios comisivos: El modo o la forma de cometer el hecho penalmente relevante.

Nexo causal: Enlace jurídico entre la acción y el resultado

Objeto jurídico: Interés vital jurídicamente protegido por la ley penal.

Objeto material: Persona o cosa sobre la que recae la acción del sujeto activo.

Querrela: Requisito de procedibilidad que consiste en una narración de hechos posiblemente constitutivos de un ilícito penal, realizada ante la autoridad ministerial por el sujeto pasivo.

Resultado formal: Cuando no hay cambio en el mundo fáctico

Resultado material: Cuando hay cambio en el mundo fáctico

Sujeto activo: Persona física que comete la acción penalmente relevante

Sujeto pasivo: Persona física o moral sobre quien recae la acción del sujeto activo

Sujeto pasivo de la conducta: Persona que de manera directa resiente la acción del sujeto activo.

Sujeto pasivo del delito: Persona titular del bien jurídico que es dañado o puesto en peligro por la acción del sujeto activo.

Tipo penal: Descripción de conducta que a virtud del acto legislativo queda plasmada en la ley como garantía de legalidad y seguridad jurídica

Tipo penal básico: Aquel tipo penal que tiene vida propia y constituye la base para un grupo de delitos que protegen el mismo bien jurídico

Tipo penal complementado: Es un tipo penal básico al cual se le agregan circunstancias que lo agravan o atenúan

Tipo penal especial: Deriva de un tipo penal básico, al cual se le agregan ciertos elementos para que adquiera vida propia

Tipicidad: exacto encuadramiento de la conducta al tipo penal.

Verbo núcleo del tipo: Acción rectora descrita en el tipo penal.

Violencia física: Es la fuerza material o contacto físico que hace el sujeto activo sobre el pasivo

Violencia moral: Es el amago o amenaza que hace el sujeto activo sobre el sujeto pasivo, capaz de intimidarlo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director

Dr. Víctor Manuel Garay Garzón
Secretario General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan
Secretaria Administrativa

Dra. María del Socorro Marquina Sánchez
Secretaria Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales
Secretaria de Asuntos Escolares

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Mtro. Fausto Pedro Razo Vázquez
Jefe de la División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia
Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Vidal González
Responsable de Sección Escolar

Lic. Carlos Mondragón Navarro
Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza
Jefe de Diseño

Arq. Silvia Guzmán Torres
Delegación Administrativa

